



Gobierno abre convocatoria para estand de Territorios Turísticos de Paz, en la Vitrina Turística de Anato

Los ganadores podrán participar en esta reconocida feria, considerada la más importante de América Latina, a la que asisten más de 50.000 visitantes.

En total, podrán participar 70 empresarios de 121 municipios que presten servicios turísticos en los territorios de paz priorizados por la estrategia Turismo para una cultura de paz.

Bogotá, 7 de enero de 2025.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció la apertura de una convocatoria para seleccionar a los 70 empresarios de turismo que participarán con todos los gastos pagos en el estand “Territorios Turísticos de Paz” de la 44ª Vitrina Turística de Anato que se llevará a cabo del 26 al 28 de febrero en Corferias.

En esta convocatoria, que abrió el 5 de enero y estará vigente hasta el 30 de enero, podrán inscribirse para participar los Prestadores de Servicios Turísticos – PST, empresarios, y organizaciones de base comunitaria asociadas a la cadena de valor del turismo, con Registro Nacional de Turismo –RNT activo, que operen servicios turísticos en los territorios de paz priorizados en la estrategia “Turismo para una cultura de paz”.

La Vitrina Turística de Anato es la principal feria de turismo del país y el evento más importante de Latinoamérica para el sector de viajes y turismo, al que asisten más de 50.000 visitantes. Este año participan más de 1.200 expositores, provenientes de los 32 departamentos colombianos y de 32 países.

El beneficio para quienes resulten elegidos para participar en el estand de Territorios Turísticos de Paz incluye la financiación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Fontur, del costo de la inscripción para participar en la Vitrina Turística de Anato; el desplazamiento terrestre o aéreo desde la ciudad principal de ubicación, el alojamiento y comidas para un delegado.

Podrán participar en esta convocatoria los operadores turísticos de 121 municipios, de ellos, 95 con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET; los 22 municipios ZOMAC –Zonas más

afectadas por el Conflicto Armado- y prestadores de servicios turísticos que operen en las zonas urbanas con proyectos de paz, tales como Bucaramanga, Cali, Bogotá y Pereira.

La selección de los beneficiarios que participarán este año en el estand Territorios Turísticos de Paz se hará teniendo en cuenta las postulaciones que presenten: los 15 municipios que hacen parte de la subregión PDET Sierra Nevada – Perijá – Cesar, tales como Pueblo Bello, Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Dibulla, Fonseca, Aracataca y Manaure, entre otros, podrán participar en esta convocatoria.

Así mismo, los 6 Municipios PDET y los 2 ZOMAC ubicados en la subregión Meta y Guaviare, entre ellos Puerto Rico, Uribe, La Macarena, San osé del Guaviare y Mesetas, entre otros.

De la subregión PDET Cuenca del Caguán y del Piedemonte Caqueteño, podrán participar los operadores de 11 municipios, entre ellos Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Florencia, El Doncello, La Montañita, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, entre otros.

También participan los 5 municipios PDET del Pacífico Nariñense; 14 de la subregión Montes de María; 8 de Cauca y Valle del Cauca; 3 de Arauca; 9 de Putumayo; 8 de Urabá Antioqueño; 6 de Chocó y Darién; así como también del Vichada, Catatumbo, Córdoba, Tolima, Risaralda, Llanos y de cuatro áreas urbanas: Ciudad Bolívar, Egipto y Concordia en Bogotá; Siloé en Cali; Comuna 14 de Bucaramanga y La Ferro de Pereira.

¿Cómo participar?

Los operadores turísticos interesados en postularse a la convocatoria deben registrarse y tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Leer detenidamente el “Documento técnico de la convocatoria No. 2”.
2. Se habilitará un formulario de postulación el cual deberá ser diligenciado en su totalidad a través de <https://gestion.mincit.gov.co/convocatoria/menu.php>
3. En la parte inferior de la misma página encontrará el botón “postúlate aquí”. (Postulación que no complete la información solicitada en el enlace, no será habilitada para el proceso de evaluación).
4. Adjuntar la documentación solicitada (Postulación que no tenga la documentación solicitada, no será tomada en cuenta)
5. La convocatoria estará habilitada para la presentación de postulaciones desde el 3 y hasta el 31 de enero de 2025 a las 18:00.

Si presenta alguna dificultad durante el proceso de inscripción, los interesados deben escribir relatando su caso al correo electrónico: destinosdepaz@mincit.gov.co

Es importante señalar que para la selección de los prestadores de servicios turísticos beneficiarios se tendrán en cuenta la distribución de cada una de las regiones a nivel nacional, con el fin de garantizar una mayor cobertura de los municipios priorizados. .

Los rubros financiables con los recursos del proyecto para cada beneficiario incluyen:

1. Inscripción de participación como expositor a la 44ª Vitrina Turística de Anato.
2. Participar en el stand de los “Territorios Turísticos de Paz” del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los turnos u horarios establecidos.
3. Desplazamiento terrestre o aéreo desde la ciudad principal de ubicación, según sea el caso, para una (1) persona delegada por parte de la empresa prestadora de servicios turísticos.
4. Alojamiento, desayuno, almuerzo y cena entre el 25 de febrero y 1 de marzo de 2025.

Así mismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur harán el acompañamiento a los empresarios que lo requieran, en temas como técnicas de comercialización y negociación de servicios turísticos, y consolidación del portafolio de servicios.

Garantizar la participación de estos 70 empresarios es un compromiso del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la política de paz total, y con el interés de promover acciones para vincular a la economía nacional del turismo los destinos emergentes y que han sido altamente afectados por el conflicto armado.